

REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ASISTENTES:

Tomas Burgos.	Secretario de Estado
Pilar Madrid.	Directora de Gabinete
María Trejo.	Directora de Prensa
Félix Higuera	Presidente de CEPYP
Manuel Iglesias	Vicepresidente de CEPYP
José M ^a Uruñuela	Presidente de FEVAS.

PUNTOS A TRATAR.

Reforma de las pensiones planteadas por el gobierno
Mantenimiento del poder adquisitivo
Reducción de las pensiones en los últimos años debidos a:
Incrementos inferiores al IPC
Aumento del gasto por tasas en medicamentos,
Servicios sanitarios

Toma la palabra la representación de CEPYP y muestra su postura con respecto a las últimas actuaciones del Gobierno en materia de pensiones. Deja constancia de su disconformidad y de que, en nuestra organización, estamos defraudados por el decreto ley planteado por el Gobierno para la reforma de las pensiones. Asimismo mostramos nuestra oposición a la decisión de no actualizar las pensiones con el IPC del año 2013. Entendemos también que, si se considera necesario revisar el sistema de pensiones, se debe hacer con mayor tranquilidad: no entendemos las prisas cuando tenemos en el fondo de reserva un montante de unos 60.000 millones de euros. Consideramos además que se deben tener en cuenta otras opiniones, no solo las del llamado “comité de expertos”.

Desde 2011, año de la congelación de las pensiones, se ha tomado como norma la no actualización del incremento de acuerdo con el IPC. Como consecuencia, llevamos tres años consecutivos de pérdida de poder adquisitivo y el Gobierno actual nos anuncia que va a institucionalizar la pérdida con el incremento del 0,25% y no actualizable con el IPC. Entendemos injusta y fuera de sentido común la pérdida permanente del poder adquisitivo, máxime cuando se nos están aplicando tasas en sanidad que no existían, se nos anuncian otras nuevas y se nos reducen prestaciones sociales en sanidad y dependencia.

Entenderíamos y aceptaríamos una reforma con un futuro de estabilidad y la garantía del Estado para el mantenimiento del sistema público, pero no el simple hecho de cuadrar las cuentas a base de reducir el poder adquisitivo. Si hay dinero para salvar

una parte de la banca, no es fácil asumir que no lo haya para otros temas sociales de gran sensibilidad.

El Secretario de Estado contesta que no hay tiempo para atender otras opiniones, que es tiempo de tomar decisiones, pues en el año 2014 debemos cumplir con el déficit impuesto por la Unión Europea.

Informa también de que hay que ver la realidad de la Seguridad Social pues en el movimiento de la caja se producen más gastos que ingresos. Aseguró que en los años 2005, 2006 y 2007 había superávit y ese hubiera sido el momento oportuno para implantar, de manera definitiva, la separación de fuentes de financiación.

Aseveró el Sr. Burgos que, en el año en curso, el Estado ha aportado al Sistema de la Seguridad Social 15.000 millones de euros y que, en tres años, debería aportar 39.000 millones, cantidad de la que no dispone.

CEPYP pregunta si hay posibilidades reales de modificar el decreto ley en la tramitación parlamentaria. Contesta el Secretario de Estado que si hay propuestas para aumentar los ingresos se verán de buen grado, pero no si lo que pretenden es aumentar los gastos.

Pilar Madrid, la Directora del Gabinete, comenta que la ley 27/2011 no aportaba memoria económica y que, de esta manera, legislar es tan fácil como inoperante.

CEPYP expone que la ley 27/2011 se ha desechado sin empezar a aplicarse, que contemplaba un estudio sobre los coeficientes reductores por jubilación anticipada, que se hizo el estudio para una posible solución y, de momento, no se ha hecho nada para aplicarlo.

Tomás Burgos contesta que si se hace un estudio es con alguna finalidad, pero su aplicación se ha aplazado a la próxima primavera, hacia el mes de abril.

Por último, CEPYP comenta que no entendemos cómo las pensiones tienen el mismo tratamiento fiscal que las rentas del trabajo, a lo que contesta el Sr. Burgos que sería una buena idea hacer un estudio sobre el tema, con la que, al parecer, estaría de acuerdo la Ministra, que elaboremos una propuesta, se la presentemos, y él la haría llegar al Ministro de Hacienda. Informó también el Secretario de Estado que le han encargado hacer un estudio fiscal sobre las pensiones no contributivas, complementos a mínimos, orfandad, viudedad, etc.

Termina la reunión a las 13 horas

Madrid 14 de Octubre del 2013